

RESOLUCION NO 228 NEUQUÉN, 20 ABR 7011

VISTO:

El Registro Nº 2266/11 de la Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos- originado en el formulario de traslado iniciado por el agente MONTI GUILLERMO ANGEL - L.P.Nº 43362; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo, el agente MONTI GUILLERMO ANGEL, solicita el traslado desde el Programa de Actas Contravencionales Estacionamiento Medido - Dirección Municipal de Servicios Concesionados - Unidad de Control de Servicios Concesionados - Secretaría de Infraestructura al Tribunal Municipal de Faltas - Juzgado N° 1;

Que se cuenta con la autorización de las áreas intervinientes y el Vº Bº de los titulares de las Secretarías involucradas en el traslado requerido;

Que la Dirección de Medicina Laboral comunica que no hay en la Historia Clínica Laboral del agente MONTI GUILLERMO ANGEL antecedentes médicos que objeten el pase solicitado;

Que tomó intervención la Dirección Formulación y Gestión Presupuestaría - Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto - Subsecretaría de Hacienda - Secretaría de Coordinación y Economía – manifestando que el Código de Actividad Presupuestaria es el correspondiente al área de destino del nombrado;

APESTEGUÍA, MIPTA
Directora de Vincuración y Audinoria
Dir. Mipal. de Administ. de 16. RR.HHL
Subsecretaria de Recursos ciumanos



Que la Dirección de Vinculación y Auditoría - Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos remite lo requerido a las Secretarías intervinientes, a los efectos del dictado de la presente norma legal por la cual se ubique funcionalmente al agente;

Por ello:

EL SEÑOR SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y EL SR. JUEZ DEL TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS - JUZGADO Nº 1

RESUELVEN:

Artículo 2°) Tome conocimiento de los dispuesto precedentemente la Dirección ------ de Vinculación y Auditoría - Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos.-

Artículo 3°) Registrese, publiquese, cúmplase de conformidad, dese a la ------ Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente archívese.-E.L.I.-

ES COPIA

FDO) GAMARRA CALABRESE

PRESTE CHARLES Y AUDITORIES DE RECUES de Administ de les RR.HEL Subsecretaria de Recursos numanos

Publicación Boletín Oficial Municipal Nº 1818 Fecha: 29 / 04 / 2011